



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 30 SEP 2019

VISTO:

El EXP-USL N° 14128/2019, mediante el cual la Lic. Sonia Esther ROQUER, presenta la renuncia como Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Esther ROQUER fue designada como Directora de de la Licenciatura en Enfermería mediante Resolución D N° 25/19.

Que la Lic. Sonia Esther ROQUER, eleva su renuncia respecto al cargo designado, basada en la próxima asunción de nuevas autoridades de gobierno de la Facultad.

Que la Sra. Decana toma conocimiento y acepta la renuncia de la Lic. Sonia Esther ROQUER, como Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería (Plan OCD N° 13/08-RM N° 567/2010) y (Plan OCD N° 02/18) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sonia Esther ROQUER, DNI N° 14.654.615, como Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 17 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2°.- Agradecer y reconocer a la Lic. Sonia Esther ROQUER la significativa colaboración prestada durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D N°
A.C.L.S.

812


Lic. María Elena FINEZ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud
San Luis

